Presentar y Firmar Mantenimiento de Terceros "Clave" Pin 24 horas

https://carpeta.castalla.org



M.I. Ayuntamiento de Castalla

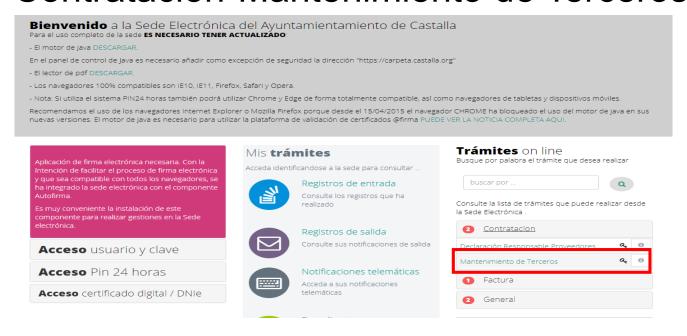
Previamente recibiremos el alta en el servicio Pin 24 horas del Ayuntamiento

Deberemos facilitar un móvil y un correo electrónico para poder interactuar telemáticamente con el Ayuntamiento de Castalla

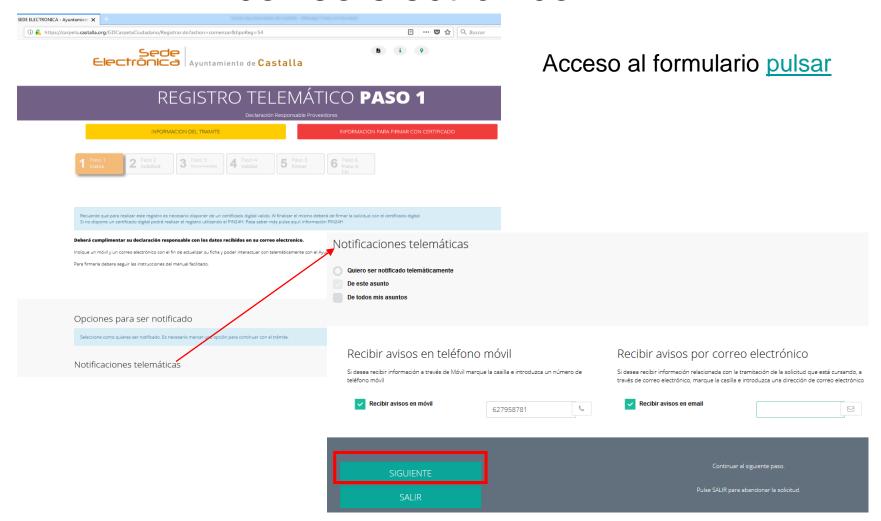
Una vez dados de alta en el servicio Pin 24 horas, podremos acceder y tramitar desde la Sede Electrónica

Cada vez que vallamos a acceder o firmar deberemos solicitar una clave Pin 24 horas, que nos valdrá durante un día.

Para presentar la declaración Jurada del mantenimiento de terceros, debemos acceder a la sede electrónica, tramites online, "Contratación-Mantenimiento de Terceros".



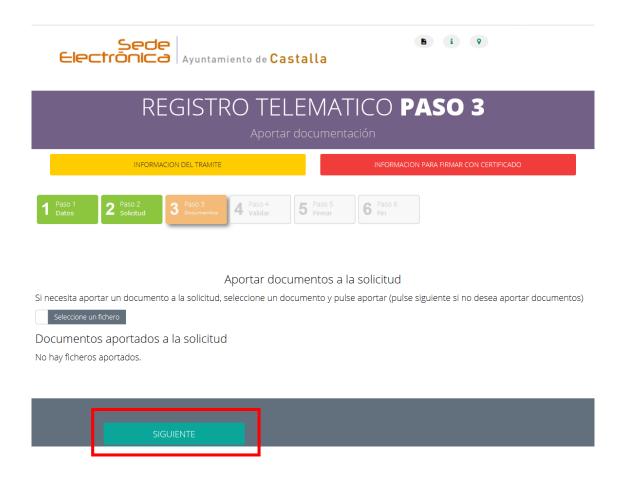
Al pulsar en el enlace del formulario, accedernos a rellenar el mismo, en esta pantalla facilitar como mínimo un móvil y/o correo electrónico



En el siguiente paso rellenar los datos bancarios y pulsar siguiente.



En este paso podremos aportar documentos adicionales al registro.



En el siguiente paso nos muestra los datos a registrar, comprobar y al final del mismo pulsar en "Ir a firmar con Pin 24 horas"



Ahora antes de firmar solicitaremos la clave firma para el Pin 24 horas



Introduciremos el dni o cif y una contraseña de 4 dígitos dos veces y pulsaremos "Solicitar"



El sistema nos enviara la contraclave que nos permitirá registrar y/o firmar la solicitud



Para firmar, introduciremos el dni o cif, la contraseña que hemos puesto mas la clave pin recibida en el móvil, y pulsaremos "FIRMAR"





Tramite registrado y terminado



Gracias por su Atención



M.I. Ayuntamiento de Castalla